Ninguna autoridad podra mandar al hospicio para castigo a individuo alguno, y los que estan en esta clase se trasladaran por sus jueces respectivos adonde estimen por conveniente.

De la correccion de costumbres.

No basta para completar el sistema del beneficio público socorrer al necesitado, escitar la aplicacion é industria, si no se corrigen los vicios y las costumbres que turban la quietud de las familias, desvian del trabajo, dan mal ejemplo y causan escandalo. Con tan recomendable objeto se establece este departamento de correccion con tal separacion de las demas clases, y entre sí las que correspondan al sexo y circunstancias.

Por ahora se limita a la de los jóvenes huerfanos de ambos sexos, por ser esta la mente de su fundador el capitan D, Francisco de Zañiga; y tambien los padres de familia, parientes y tutores podrán poner a sus hijos menores de veinticinco años, pagando la pension de quince pesos mensuales.

Ninguno se admitira que no sea de mandato de los jueces de la capital, y previo el permiso del superior gobierno, noticia de la junta de caridad y tiempo limitado; entendiendose que los jueces, entregadas que sean las personas en el departamento, no podrán dictar providencia que altere el gobierno político y económico de el; y cumplido el término por que las destinen, inmediatamente determinaran lo conveniente para su traslacion adonde juzguen oportuno.

Vestirán un trage que los distinga de los individuos de los demas departamentos.

A su entrada se les examinara en la doctrina cristiana por los capellanes, y no saldran sin saberla.

Por mañana y noche rezaran el rosario. Dos veces a la semana los capellanes, por turno, les predicaran, exhortandolos mudar de vida.

Frequentarán los sacramentos, segun los mismos capellanes dispongan.

Las mugeres se emplearan en lavar is ropa toda de los individuos del departamento, y parte de la de los pobres del hospicio.

Concluido este trabajo, se les hara hilar y coser sin dejarlas un instante ociosas.

La racion de comida que se les dé, ser menor que la de los pobres; pero suficiente, y el pan del comun y ordinario.

Los hombres trabajaran de continuo para su escarmiento y enmienda.

'l'endran la misma comida que las corrigendas.

A los inobedientes y altaneros se les castigará con rigor.

No se permitira que los vean ni sus padres, parientes y conocidos.

Tampoco que se les lleven cosas de comer y de beber, ni otra alguna de alivio, y aunque se enfermen no saldran a sus casas, sino que se les asistira dentro del mismo departamento con la caridad posible.

Partos reservados.

El miedo, la vergüenza o la desesperación que se apodera del corazon de la mugeres fragiles y livianas, después de haber manchado con sus escesos su propia reputación, el honor de sus matrimenios, o el de sus familias, las precisa abrazar los partidos mas crueles contra mismas y los inocentes frutos de sus vientres. Usando de los abortivos mas poderosos, paren en lugares retirados y sin lixios; y ejecutando muchos infanticido que exitán la ternura y compasion de personas de todas clases. Para aseguiestas mismas madres abandonadas sus das, las de sus tiernos hijos, el honor de sus poderos de sus tiernos hijos, el honor de sus recompasion de la personas de todas clases. Para aseguiestas mismas madres abandonadas sus das, las de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus precisarios de sus precisarios de sus tiernos hijos, el honor de sus precisarios de sus pr

l los matrimonios, el decoro, la paz, y